

DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	
SECCIÓN:	OCEG/0569/2016
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
05 JUL. 2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CABORCA, SON.

ASUNTO:
Informe de revisión de Ingresos

Caborca, Sonora; a 29 de junio de 2016

L.A. GABRIELA CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO.
Directora de D.I.F. Municipal.
Presente.-

AT'N L.P.I. CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA ESTRADA
Directora de C.A.D.I. Caborca.

Con fundamento en los artículos 96 fracción I, III y VI, y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, le informo sobre la revisión al Rubro de Ingresos por Cuotas del C.A.D.I. por el periodo del mes de octubre a diciembre de 2015 y de enero al mes de abril de 2016; llevada a cabo por éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de Auditoría Interna al Sistema D.I.F. Municipal, anexando un ejemplar del pliego de observaciones y recomendaciones que deberán subsanarse en un término de 10 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

AL CONTESTAR OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Recibi
30 Jun 2016
Claudia Patricia Hinojosa Estrada

C.c.p. Q.B. Karina García Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.
Archivo.

30 JUN

30 JUN 2016
9:23 am

H. Caborca Sonora a 29 de junio de 2016.

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
Presente.-

Por medio de la presente y en base a oficio No. OCEG/0564/2016 del 23 de mayo de 2016, en donde se nos comisiona continuar la revisión al Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), perteneciente al Sistema D.I.F., al rubro de Ingresos por el periodo del mes de Octubre de 2015 al mes de Abril de 2016.

PROCEDIMIENTO

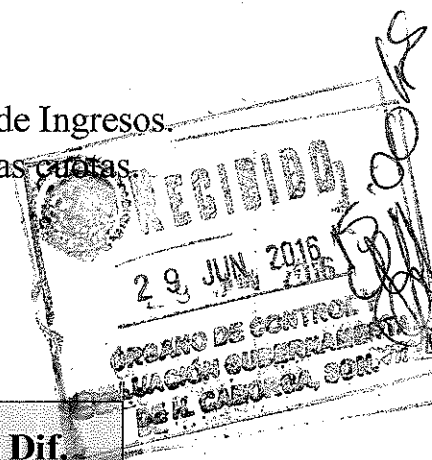
La revisión consistió en lo siguiente:

- Registro en hoja de Excel de los recibos de los ingresos por cuotas del C.A.D.I con un alcance del 100%.
- Verificación a la numeración progresiva de los recibos.
- Verificación de registro contable de las cuotas recaudadas.
- Verificación que las cuotas hayan sido las aprobadas en la Ley de Ingresos.
- Realización de arqueo a la responsable del llenado y cobro de las cuotas.

Por lo que nos permitimos informarle los siguientes resultados:

INGRESOS MENSUALES

Mes	Ingreso Según		Dif.
	Contabilidad	Auditoría	
Octubre/15	\$ 119,525	\$ 119,525	0
Noviembre/15	54,025	54,025	0
Diciembre/15	49,900	49,900	0
Enero/16	62,125	62,125	0
Febrero/16	54,825	54,825	0
Marzo/16	53,125	53,125	0
Abril/16	49,825	50,625	-800
Totales	443,350	444,150	-800



PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. En promedio por cuotas mensuales del C.A.D.I. ingresan al Sistema D.I.F., la cantidad de \$53,878.00 pesos, reflejando en el recuadro una diferencia considerable entre los meses de octubre y noviembre; debido a que el Municipio pago al D.I.F. en el mes de octubre la cantidad de \$ 67,250.00 por cuotas correspondientes a hijos de los empleados sindicalizados de este H. Ayuntamiento, según póliza de ingresos No. 4 de fecha 09 de octubre de 2015, dejando de cubrir el Ayuntamiento las cuotas en los meses subsecuentes, ya que el Sistema D.I.F. por gestiones administrativas entre los dos entes públicos optó por exentar dichas cuotas a los hijos de empleados sindicalizados.

Ante tal situación se recomienda someter a la Junta de Gobierno del D.I.F., la aprobación de exentar las cuotas de los hijos de los empleados sindicalizados del H. Ayuntamiento, a efecto de normalizar administrativamente los dos entes públicos.

2. En Póliza de Ingresos No. 03 del mes de abril de 2016, se observa la falta del registro de un ingreso por la cantidad de \$ 800.00 (Son: ochocientos pesos 00/100).

Se recomienda a la encargada del C.A.D.I. justificar el motivo de lo observado, acreditar el registro contable correspondiente y en lo sucesivo deberán establecer controles adecuados con el propósito de darle transparencia al manejo de los recursos.

3. En la revisión de la póliza de ingresos No. 01, se expidieron 16 recibos oficiales por cuotas del C.A.D.I., con folios del 135 al 150, observando que dichos folios vuelven aparecer en pólizas de ingresos No. 11 y No. 02 del mes de noviembre y diciembre respectivamente.

El Sistema D.I.F., deberá justificar el motivo de lo observado y en lo sucesivo establecer controles internos para que no ocurra de nuevo esta situación, en virtud de evitar malos manejos en la recaudación de los ingresos propios del Sistema D.I.F.



4. Se procedió a revisar las cuotas al 30 de abril de 2016 por cada uno de los niños inscritos en el Centro Desarrollo Infantil; y se observaron meses sin cubrir dichas cuotas, se detallan:

Nombre del Niño y/o Niña	Grupo	Cuota	Meses pendientes
Liah Valentina Arvizu Agüero	Lactantes	950	Febrero, Marzo y Abril
Elías Verduzco Valencia	Maternal 1	400	Marzo y Abril
Raúl Emilio Figueroa Duran	Maternal 2	700	Febrero, Marzo y Abril
Ivana Nicol Contreras Ramírez	Maternal 2	750	Marzo y Abril
Ikker Nomar Duran Rivera	Preescolar 1A	350	Marzo y Abril
Denisse Alejandra Duarte González	Preescolar 1A	1,000	Marzo y Abril
Leira Juliette Félix Morales	Preescolar 1A	650	Marzo y Abril
Ilse Yamile Mendoza Ruiz	Preescolar 1A	300	Marzo y Abril
Diego Alberto Romero López	Preescolar 1B	500	Febrero
Jorge Emilio Romero López	Preescolar 1B	500	Febrero
Kenia Guadalupe Acevedo Gamiz	Preescolar 1B	550	Diciembre 2015 al mes de Abril de 2016
Fabiana Orozco Celaya	Preescolar 1B	450	Marzo y Abril
Yessica María Ann Reyna Torres	Preescolar 1B	700	Marzo y Abril
Javier Alexander Tamayo Almada	Preescolar 1B	500	Diciembre 2015 al mes de Abril de 2016
Ian Leonardo Morales López	Preescolar 2	300	De Enero a Abril de 2016
Suseth Yaretzi Hernández Ornelas	Preescolar 2	500	Marzo y Abril
Damaris Arleth Nogales Castañeda	Preescolar 2	500	Marzo y Abril
Jesús Antonio Mendoza Ruiz	Preescolar 3	350	Marzo y Abril
Melissa Altamirano Valenzuela	Preescolar 3	900	Febrero, Marzo y Abril
Jazmín Paulette Hernández Ornelas	Preescolar 3	400	Marzo y Abril
Danna Nicole Madrid Portillo	Preescolar 3	900	Febrero, Marzo y Abril

Se recomienda a la Encargada del C.A.D.I. justificar el motivo de lo observado, acreditar la comprobación correspondiente, así como los controles establecidos con el propósito de evitar en subsecuente retrasos en dichos pagos.

Deberán enviar copia de los recibos por las cuotas de los meses atrasados por cada niño y/o niña.

5. En la revisión de los recibos por Comprobantes de Ingresos del Centro Desarrollo Infantil, se observan diferencias en las cuotas que pagan los padres o tutores, se detallan:

Póliza		Recibo		Importe según		Dif.
No.	Mes	No.	Nombre del Tutor	Recibo	Auditoría	
PI/05	Noviembre	109	María Elisa Serrato	200	400	-200
PI/05	Noviembre	105	Mónica Guadalupe Mendoza	300	350	-50
PI/03	Octubre	16	Norma Alicia López	200	300	-100
PI/05	Noviembre	116	Norma Alicia López	200	300	-100
PI/04	Diciembre	190	Norma Alicia López	200	300	-100

La Encargada del C.A.D.I. deberá justificar el motivo de la observación, acreditando el análisis de cada situación y determinar las causas que dieron origen a estas diferencias y en su caso proceder a recuperar lo que se dejó de cobrar por dichas cuotas.

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS

6. En la revisión de los folios de los recibos oficiales por cuotas del C.A.D.I., se relaciona recibo No. 51 a nombre de Municipio de Caborca por el concepto de cuotas de hijos de mamás sindicalizadas por el importe de 12,600.00 pesos; sin el sello de CANCELADO; ya que dicho importe no se encuentra registrado dentro de los ingresos del C.A.D.I.

Se recomienda al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, aclarar esta situación, debiendo enviar anexo a respuestas el recibo original que hace falta en el consecutivo de los mismos, con su respectivo sello de cancelado.

7. En la revisión de la Póliza de Ingresos No. 07 del mes de marzo de 2015, el Sistema D.I.F. expidió una factura por concepto de cuota del C.A.D.I. a nombre del C. RUBEN ARMANDO ARAIZA SOTO por un total de \$ 1,200.00 pesos, observando que no se emitió el comprobante de ingresos Centro Desarrollo Infantil (Serie "C").

El Sistema D.I.F., deberá justificar el motivo de lo observado, así como acreditar el recibo oficial correspondiente y establecer un mecanismo de control adecuado, con el propósito de darle transparencia al manejo de los recursos del C.A.D.I.

8. Al verificar los comprobantes de Ingresos del Centro Desarrollo Infantil (Serie "C"); al momento de emitirlos se observan las siguientes fallas administrativas, se detallan ejemplos:

Póliza		Recibo	
No.	Fecha	No.	Fallas Administrativas
PI/03	06/OCT/15	22	Se incluyen las cuotas de 2 niños.
PI/04	12/FEB/16	356	Se incluyen las cuotas de 2 niños.
PI/03	08/FEB/16	0335	No especifica mes de pago.
PI/06	25/FEB/16	369	No especifica mes de pago.
PI/02	03/FEB/16	310	Se duplica la cuota del mes de febrero en los dos recibos.
PI/03	02/MAR/16	393	

Es importante que el responsable de recibir las cuotas y del llenado de los recibos de Ingresos del Centro Desarrollo Infantil (Serie "C"), tome en cuenta toda la información proporcionada por los beneficiarios como es:

- Nombre completo del padre o tutor
- Nombre completo del niño y/o niña
- Registro Federal de Contribuyentes (en caso de solicitar factura)
- Dirección
- Fecha de elaboración del recibo
- Importe y
- Cuota correspondiente al mes a pagar

Cabe señalar que hay información que no se especifica en dicho recibo, pero que es trascendente anotarlas como es:

- Grupo al que asiste el niño y/o niña.
- Aplicación de descuentos autorizados.

Así mismo se sugiere emitir recibos por separado, cuando se paga las cuotas de dos niños (hermanos); con el objeto de identificar el pago correspondiente por cada uno, y en lo sucesivo deberán establecer medidas de control para evitar que se repita estas observaciones.

9. Al verificar la recepción de ingresos diarios del C.A.D.I., se detectó que éstos NO son enviados a las oficinas administrativas el mismo día que se reciben; observándose días considerables de retraso para su registro contable y depósito.

Se detallan solo 3 ejemplos:

Póliza		Recibo			Fecha de depósito		Dif. de días hábiles entre la fecha del recibo
No.	Mes	No.	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
09	Noviembre/15	120 al 134	Del 10 al 19 de nov.	10,250	20/Nov/15	10,250	<u>6 días hábiles</u> (recibos con fecha del 10 y 11 de Noviembre)
07	Marzo/16	429 al 446	Del 14 al 18 de mar	10,975	22/Mar/16	10,975	<u>4 días hábiles</u> (recibos con fecha del 14 y 15 de Marzo)
08	Abril/16	497 al 517	Del 15 al 22 de abril	14,125	27/Abr/16	14,125	<u>8 días hábiles</u> (recibos con fecha del 15 de abril)

Cabe aclarar que esta situación se viene presentando en revisiones anteriores. En informe de respuestas al pliego de observaciones y recomendaciones, la encargada del C.A.D.I. deberá justificar el motivo de dichos retrasos, proporcionando un análisis y acreditar los controles establecidos con el propósito de que los ingresos recaudados sean depositados en su oportunidad, lo anterior con la finalidad de darle transparencia a la recaudación y posterior ejercicio de los recursos.

10. Al revisar los ingresos del Centro Desarrollo Infantil; se observan recibos por el concepto de pago de cuotas que corresponden a meses anteriores, ejemplos:

Póliza		Recibo Serie "C"			
No.	Fecha	No.	Fecha	Importe	Mes pagado
PI/04	29/Feb/16	354	10/Feb/16	700	Octubre
PI/06	29/Feb/16	371	18/Feb/16	1,000	Diciembre/15
PI/05	14/Abr/16	459	07/Abr/16	1,400	Noviembre/Diciembre 15
PI/05	14/Abr/16	480	12/Abr/16	900.00	Enero 16
PI/05	14/Abr/16	475	11/Abr/16	450.00	Febrero 16

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, recomienda al Sistema D.I.F., gire indicaciones a quien corresponda para que a la brevedad corrija esta situación, acreditando los controles establecidos con el propósito de que las cuotas sean cobrados en los primeros días de cada mes y de esta forma cubrir en tiempo y forma los gastos administrativos y demás generados en el Centro Desarrollo Infantil; con el fin de seguir ofreciendo este servicio de guardería en nuestra comunidad.

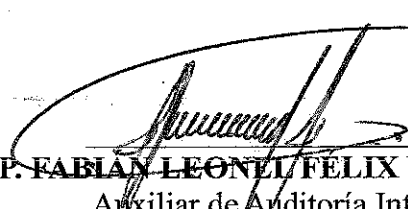
RECOMENDACIONES GENERALES

- 1) Con el propósito de cumplir con los controles internos implementados a los ingresos del C.A.D.I. se recomienda al responsable de cobrar las cuotas, el debido resguardo del efectivo mediante una caja con llave, con el fin de asegurar únicamente los ingresos por dichas cuotas; debiendo cumplir con el depósito oportuno a más tardar al día siguiente hábil, evitando juntarlos con otras entradas por actividades y/o donativos de la mesa Directiva de los Padres de Familia del Centro Desarrollo Infantil.
- 2) Para contemplar un control interno eficiente en la recepción de las cuotas del C.A.D.I., llenado de formatos, así como el registro de información en programas de cómputo, este Órgano de Control Interno recomienda implementar un programa de capacitación al personal que corresponda, con la finalidad de cumplir con los estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- 3) Es importante la realización periódica de arqueos a los ingresos del C.A.D.I. los cuales deberán ser realizados y firmados por el Contralor Interno del Sistema D.I.F. al responsable del cobro de dichas cuotas, mismo que servirán como respaldo ante auditorías internas y por el I.S.A.F. respecto a su adecuada administración de dichos ingresos.
- 4) En lo que respecta a la organización de los recibos por cuotas del C.A.D.I., este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental recomienda lo siguiente:
 - Los tres recibos impresos por folio deben seguir el siguiente orden, el de color blanco entregado a la persona que paga, el de color amarillo para contabilidad documentando el ingreso y uno más de color rosa para control del archivo en el C.A.D.I.
 - Los folios deberán ser utilizados de manera consecutiva llevando un registro de los recibos en libro de actas, sin descuidar el orden en la numeración.
 - Tanto los folios pagados y cancelados deberán ser anotado en el libro de registro de los ingresos por la responsable del llenado y cobro de las cuotas, así como en el reporte previo al envío del ingreso al área contable para su registro y depósito correspondiente.
 - En el momento de que se cancele un recibo, se deberá documentar con un sello de CANCELADO en los tres recibos y enviarlos al área de contabilidad.

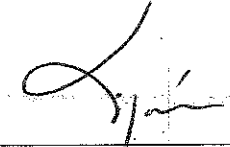
De la revisión efectuada a los ingresos del C.A.D.I., se derivaron observaciones con su debida recomendación; misma que deberán ser atendidas por la Encargada del C.A.D.I. en coordinación con el Departamento Contable y Contraloría Interna del Sistema D.I.F., informándoles que se dará el seguimiento correspondiente; con el fin de colaborar en un mejor control interno en la utilización de los recursos propios de la Paramunicipal.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

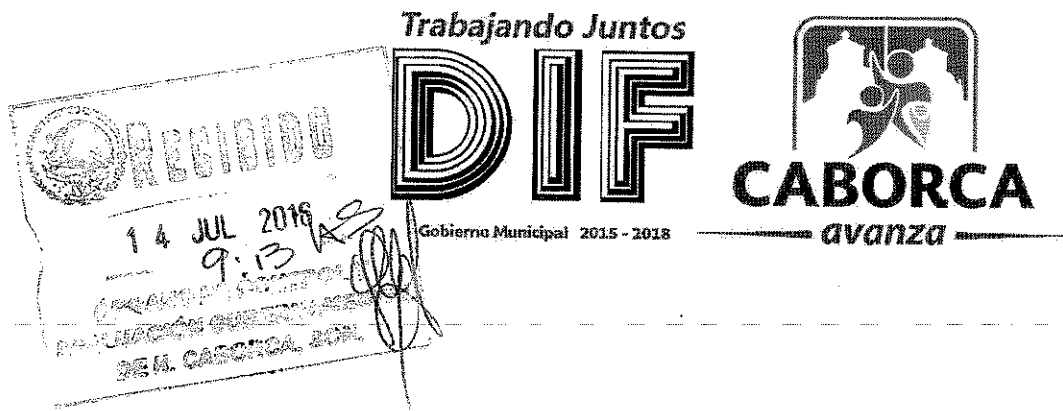
ATENTAMENTE



C.P. FABIAN LEONEL FELIX VARELA
Auxiliar de Auditoría Interna



C.P. LORENA LIZARRAGA MURRIETA
Auxiliar Administrativo



H. CABORCA SONORA A 11 DE JULIO DEL 2016

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Presente. –

**Atn. GABRIELA CALDERA VAZQUEZ
DIRECTORA SISTEMA DIF CABORCA**

Después de saludarle y en Atención y Obligación a Documento recibido con fecha 29 de Junio del 2016, en donde se me hacen algunas observaciones en Revisión en el rubro de Ingresos a éste Centro Asistencial de Desarrollo Infantil de período correspondido de Octubre del 2015 a Abril 2016, Doy respuesta a señalamientos en tiempo y forma ante ésta Dependencia dignamente representada, Adjuntando información que subsane cada una de las anomalías.

RESPUESTA A OBSERVACIONES

1.-

Se va a someter a la aprobación de la Junta de Gobierno para que se puedan exentar las cuotas de los hijos de los empleados sindicalizados.

2.-

Adjunto comprobante de ficha de depósito en la cuenta 133361 de sistema DIF por la cantidad de \$800.00 por faltante de ingresos de fecha correspondiente al mes de Abril del 2016. Mismos que se desglosan en dos depósitos.

Anexo copia de comprobante de deposito

3.-

El 7 de Agosto 2015 se expidió el último recibo con el número de folio 1750, ya que estos recibos tenían el logo de la administración anterior y al actualizarse con el logo de la administración actual, el 5 de Octubre se empezó a trabajar con los logos de la Administración actual.

4.-

Nombre del niño (a)	Grupo	Cuota	Meses pendientes	Observación
Liah Valentina Arvizu Agüero	Lactantes	950	Febrero, marzo y Abril	Baja desde Enero 2016
Elías Verduzco Valencia	Maternal 1	400	Marzo y Abril	Pagado
Raúl Emilio Figueroa Duran	Maternal 2	700	Febrero, Marzo y Abril	Pago Febrero. Se habló con la mama para que se ponga al corriente con los pagos de las mensualidades, advirtiéndole que si no lo saldaba antes que comience el ciclo escolar le suspenderíamos el servicio.
Ivana Nicol Contreras Ramirez	Maternal 2	750	Marzo y Abril	Pagado
Ikker Nomar Duran Rivera	Preescolar 1a	350	Marzo y Abril	Pagado
Denisse Alejandra Duarte González	Preescolar 1a	1000	Marzo y Abril	Se le pidió retirara estos dos meses a la niña pues no trabajaba. Reanudo mes de mayo.
Leira Juliette Félix Morales	Preescolar 1a	650	Marzo y Abril	Baja
Ilse Yamile Mendoza Ruiz	Preescolar 1a	300	Marzo y Abril	Pagado
Diego Alberto Romero López	Preescolar 1b	500	Febrero	Se está investigando porque no aparece el pago del mes de febrero, y aparece un recibo alterado.
Jorge Emilio Romero	Preescolar 1b	500	Febrero	
Kenia Guadalupe Acevedo Gámez	Preescolar 1b	550	Diciembre 2015 al mes de Abril 2016	Baja
Fabiana Orozco Celaya	Preescolar 1b	450	Marzo y Abril	Pagado
Yesica Marian Reyna Torres	Preescolar 1b	700	Marzo y Abril	Pagado

Javier Alexander Tamayo Almada	Preescolar 1b	500	Diciembre 2015 al mes de Abril 2016	Baja
Ian Leonardo Morales López	Preescolar 2	300	De Enero a Abril 2016	Se le pidió a la Sra. que pasara a liquidar el adeudo y argumento que le es imposible ya que está enferma, es viuda, la mama del niño falleció. Quedo de acudir a ver a la directora de DIF.
Suseth Yaretzi Hernández Ornelas	Preescolar 2	500	Marzo y Abril	Pagado
Damaris Arleth Nogales Castañeda	Preescolar 2	500	Marzo Y Abril	Pagado
Jesús Antonio Mendoza Ruiz	Preescolar 3	350	Marzo y Abril	pagado
Melissa Altamirano Valenzuela	Preescolar 3	900	Febrero, Marzo y Abril	Pagado
Jazmín Paulette Hernández Ornelas	Preescolar 3	400	Marzo y Abril	Pagado
Danna Nicole Madrid Portillo	Preescolar 3	900	Febrero, Marzo y Abril	Pagado

Se tomaron medidas en la recuperación de las cuotas atrasadas de los padres de familia.

5.-

MARIA ELISA SERRATO

Inscribe a su hijo en el Mes de Agosto y acude a este Centro solo 15 días por tal motivo pide la bonificación de 15 días restantes obteniéndolo en el mes de Octubre de una cuota de 400.00 le dejan por única ocasión 200 por la mitad del mes de agosto

MONICA GUADALUPE MENDOZA

Tenía dos niños inscritos en la guardería, el niño en preescolar 3 con cuota de 350 y la niña en Preescolar 1b con cuota de 300, en el momento de pagar las cuotas de este mes contaba con 600 pesos pagando 300 y 300 de cada cuota, es por eso que solo se observa el pago de 300 pesos en ese mes.

NORMA ALICIA LOPEZ

Es viuda y su hija falleció quedándose a cargo de el niño Ian Leonardo Morales López, afirma que se le complica el pago y que en la administración anterior hizo un convenio de pagar el mes cuando ella pudiera hacerlo.

Se tomarán las medidas para recuperar la diferencia en adeudos de las cuotas.

Anexo requerimientos de pago.

6.-

En oficio girado por esta dependencia a oficina general de Sistema DIF Caborca, en donde se le solicita original de recibo con folio número 0051 con fecha 16 de Octubre donde se especifica el monto total correspondiente a ingresos no recibidos por mamás sindicalizadas y en donde falto sello de cancelado.

7.-

Se remitió oficio a departamento de contabilidad del sistema DIF, solicitando recibo original número 0436 con fecha 15 de Marzo del 2016 a nombre de Rubén Armando Araiza Soto por la cantidad de 1,200 por concepto de cuota correspondiente al mes de Febrero, ya que en esta dependencia se elaboró factura electrónica.

8.-

Anteriormente se hacía un solo recibo con el pago de las cuotas cuando son hermanos. Se han tomado las medidas necesarias para que los recibos sean llenados en su totalidad y separar las cuotas cuando se el pago de dos hermanos y esto mucho antes de ser observados.

9.-

Actualmente los ingresos de las cuotas se están entregando diarios al departamento de contabilidad para que estos sean depositados de manera oportuna

10.-

Se están tomando las medidas y ajustes necesarios para que no haya atrasos en los pagos de las cuotas.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente:



L.P.I. CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA ESTRADA

DIRECTORA DE CADI CABORCA



H.Caborca a 10 de Agosto del 2016.

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
Presente.-

Por medio de la presente y después de saludarle hago llegar a su escritorio **COMPROBACION DE OBSERVACION NO. 6** Recibo original con sus respectivas copias (Rosa y Amarilla) por Concepto de **CUOTAS DE MAMAS SINDICALIZADAS** con sello de **CANCELADO** por **12,600.00**.

Sin otro particular de momento, Agradezco a Usted solventar dicha observación a éste Centro Asistencial, Quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

MTA. CECILIA ANGELA MURILLO PEREZ
ENCARGADA C.A.D.I.

*Se coteja con los
recibos originales.
Blanco
Rosa
Amarillo.*

